

EDUCACIÓN SUPERIOR Y DESARROLLO SUSTENTABLE: ALGUNOS ELEMENTOS PARA PENSAR SU RELACIÓN

MARÍA ALEJANDRA PARDAL
ELSA ALICIA FEKETE
AMELIA REINOSO
SANDRA PITTET*

R E S U M E N

Intentar aproximar la educación superior y los ámbitos académicos al tema del desarrollo humano sostenible impone el análisis de distintas alternativas posibles, tanto para resignificar la concepción de desarrollo cuanto para repensar prácticas riesgosas e exclusoras. Desde una relación dialéctica universidad-sociedad puede considerarse al espacio universitario como capaz de crear conciencia traducible en comportamientos y valores que aporten a una sociedad más justa y solidaria. Serán necesarios criterios que superen miradas puramente economicistas o de mercado. Las universidades pueden constituirse en ámbitos en donde se procure formar profesionales que conduzcan en el futuro un proceso de cambio hacia concepciones más sustentables. Si en el nivel superior nos proponemos lograr un modelo de desarrollo humano, ecológico y sostenible, estaremos promoviendo entonces "un cambio de mentalidad y una concientización social de la necesidad de estos cambios".

A B S T R A C T

Attempts to relate higher education and academic environment to the question topic of sustainable human development calls for the analysis of possible alternatives, not only to re-formulate the concept of development but to re-consider risky on excluding practice. From the point of view of a dialectical university-society relationship, the university environment should build up awareness of behaviours and values that help to develop social justice and solidarity. Universities may become centres places to form professionals who would be able to generate a process of change leading to more sustainable concepts in the near future. Therefore if a new model of human development, both ecological and sustainable, is fostered in higher education, a change in the way of thinking as well as a social awareness of the need of these changes way he achieved.

Nuestra preocupación por aproximar la educación superior y los ámbitos académicos al tema del desarrollo humano sostenible nos conduce a analizar distintas alternativas posibles, no sólo para resignificar la concepción de desarrollo sino también para repensar prácticas que nos han conducido a situaciones de riesgo y desigualdad.

En el contexto de una universidad democrática recuperar valores esencialmente humanos y formar generaciones que establezcan relaciones armónicas entre sí y con la naturaleza constituye un desafío que debe ser sostenido a modo de coayuda para alcanzar una buena calidad de vida en todos sus aspectos. Desde la producción de conocimientos científicos y tecnológicos y desde la organización de grupos sociales, la Universidad puede y debe priorizar la búsqueda de estilos de desarrollos democráticos.

Desde una relación dialéctica educación – sociedad puede considerarse posible el espacio universitario como capaz de crear conciencia que se traduzca en comportamientos y valores que aporten a una sociedad más justa y solidaria. Todo esto a partir de un cambio en las relaciones entre los sistemas y procesos sociales, económicos y culturales, de un cambio en las interrelaciones entre el hombre y la sociedad, buscando nuevos estilos de desarrollo, como señala la UNESCO (conferencia mundial sobre educación superior, París 1998).

* Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Universidad Nacional de Rosario. Servicio de Pedagogía, Argentina.

Como actores sociales, serán necesarios valores y criterios que vayan más allá de miradas puramente economicistas o de mercado. Las Universidades, entonces, pueden constituirse en espacios para pensar en formar habilidades profesionales que permitan a los egresados ir conduciendo en el futuro un proceso de cambio hacia concepciones más sustentables.

No sólo se tratará de ajustar, incluir o profundizar contenidos que están en juego respecto al tema del desarrollo sustentable. Se tratará también de pensar programas educativos y propuestas de investigación que acerquen a docentes y alumnos de distintas áreas a construir una mirada interdisciplinaria múltiple, compleja, respecto al concepto que nos ocupa. No se trata de contenido. Es mucho más que eso. Procurando acercar a los estudiantes a desarrollar la visión y convicción de la necesidad de un comportamiento responsable frente a cuestiones ambientales-sociales. El papel que deben asumir las Universidades en la educación para el desarrollo sostenible debe integrar las preocupaciones ambientales, demográficas, económicas y sociales, vinculadas directamente a la noción de sustentable. Se tratará de reorientar, tal vez, los planes de estudio y los programas de investigación hacia un trabajo cooperativo, interdisciplinario y flexible, que además mantenga estrecho contacto con la realidad local y regional. Para ello será imprescindible:

- abocarnos a la formación y capacitación docente;
- pensar que distintas disciplinas pueden sentirse directa o indirectamente comprometidas en la preparación de nuevos profesionales con nuevas capacidades, actitudes y valores frente al desarrollo sostenible.

Tres aspectos, entre muchos otros, parecen prioritarios para la universidad por la función social que cumple. Uno refiere al valor formativo que las Universidades poseen como ámbitos de reflexión y estudio del problema. Otro, respecto al papel que cumplen en cuanto a la promoción de generaciones comprometidas con la cuestión, como se mencionó en el debate respecto a “Preparar para un

futuro sostenible”. (Educación Superior y Desarrollo sostenible. Conferencia Mundial 1998). Y en tercer lugar la visión interdisciplinaria que la perspectiva de lo sustentable requiere para su tratamiento. Cualquiera sea la carrera o área de estudio, el desarrollo sostenible demanda formación plena que ayude a desarrollar capacidades para participar en la construcción de la sociedad que no comprometa las posibilidades de generaciones futuras y no incremente las diferencias sociales.

Si nos proponemos desde el nivel superior lograr un modelo de desarrollo humano, ecológico y sostenible, estaremos promoviendo entonces “un cambio de mentalidad y una concientización social de la necesidad de estos cambios”. Esto requiere de intervención desde la educación formal a través de una “educación para el desarrollo”. Una educación que será para y en el desarrollo y no sólo para el crecimiento económico, en cuanto que el desarrollo supone un proceso que conduce a la realización y potenciación de capacidades individuales y colectivas” (Palos Rodríguez J., 1999).

Por todo lo expuesto asumimos el desafío de avanzar y profundizar nuestro acercamiento al tema desde un espacio interdisciplinario construido entre el Servicio de Pedagogía de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas y el Área de Epistemología y Ciencias Sociales de la misma Facultad. Respecto al Servicio, que tiene más de 20 años ininterrumpidos de tarea, cabe explicitar que tiene un campo de acción vinculado a la formación y capacitación de docentes y de apoyo y seguimiento a alumnos que cursan distintas carreras en la Facultad. El Área de Epistemología, por su parte, con poco menos de 20 años de existencia, ha orientado su actividad académica hasta el presente predominantemente en la docencia de grado y posgrado.

Si bien nos proponemos esencialmente un acercamiento al tema y una detenida profundización, en una etapa siguiente intentaremos hacer un diagnóstico que permita reconocer debilidades y fortalezas institucionales en el tratamiento de estos temas, para pasar después a un nivel propositivo. Nuestro trabajo está organizado a partir de la revisión y actualización del concepto de desarrollo. Aborda luego la concepción de desarrollo sustentable a la

que adherimos, sin olvidar, a lo largo de nuestro informe, la relación existente entre educación y desarrollo a nivel teórico, y avanzando en lineamientos que orienten futuros planes de acción.

TEORÍAS DEL DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL

Las concepciones sobre el desarrollo llevan implícitas opciones ideológicas sobre la naturaleza del cambio social. Por lo tanto, pensar la relación entre educación y desarrollo sustentable conduce a revisar la noción de desarrollo desde diferentes teorías del cambio social.

Para Sztompka (1993:18) “es imposible comprender las concepciones contemporáneas sobre el cambio social sin reconocer qué concepciones anteriores reelaboran y a qué concepciones anteriores se oponen”. Desde la perspectiva de este sociólogo las teorías del cambio social —cuyos orígenes se conectan con el surgimiento de la sociología a fines del siglo XIX—, dieron lugar a la configuración de dos modelos explicativos de la sociedad y de sus cambios.

Los modelos orgánico-sistémicos engloban a las “viejas y nuevas teorías de la evolución social” (evolucionismo clásico, neoevolucionismo, neofuncionalismo, teorías clásicas de la modernización y teorías de la convergencia). En el modelo alternativo Sztompka ubica a las teorías de los ciclos históricos, a la teoría moderna de la agencia y a la sociología histórica¹.

En la explicación sobre el cambio que proporciona el modelo orgánico-sistémico en sus diferentes variantes teóricas, las nociones de crecimiento y de progreso son fundamentales para entender la dinámica de los procesos de cambio en la vida social.

Este punto de vista ve al desarrollo de la vida social como un proceso continuo de crecimiento —de expansión y de diferenciación social— y como equivalente al progreso. El proceso de cambio supone, así, el despliegue de potencialidades inmanentes de la sociedad. Un proceso irreversible, que acontece siempre en una misma dirección, evolutivo, gradual, continuo y acumulativo. Esta concepción se

erige sobre “la imagen” de una sociedad sobreintegrada, homogénea, sin conflictos ni tensiones.

Como señala Austin² el núcleo de las teorías evolucionistas clásicas de los siglos XVII a XIX —la idea optimista del progreso humano— fue erosionándose en sus bases a partir de los acontecimientos históricos mundiales del siglo XX (las guerras mundiales, la bomba atómica y la exterminación brutal de razas enteras). No obstante ello, en los años “50 las categorías analíticas del evolucionismo clásico (especialización, cohesión, crecimiento y cambio) vuelven a instalarse en el debate académico. Con nuevos fundamentos tomados de la antropología cultural, la etnología, etc., “las nuevas teorías del cambio social” (neoevolucionismo) emprendieron el estudio científico de la evolución (Sztompka, P., 1993).

A diferencia del evolucionismo clásico el sujeto de la evolución y del progreso no es ya la humanidad o la especie humana sino la sociedad y la cultura. En consecuencia, “El énfasis no está más en el progreso de la humanidad sino en “el acrecentamiento de la capacidad adaptativa de la sociedad” como aparece en la teoría de Parsons, o en el “acrecentamiento de la capacidad total de la cultura” como aparece en las teorías de Shallens y Service, partidarios del neoevolucionismo³.

Los diferentes enfoques neoevolucionistas coinciden en que las sociedades que progresan, avanzan y se desarrollan, son aquellas que frente a una proliferación de procesos de diferenciación social tienen la capacidad de hacer surgir y de poner en funcionamiento instancias o dispositivos especiales de integración. Las teorías neoevolucionistas ejercieron hasta mediados del siglo XX una influencia notable en la mayoría de las posiciones teóricas sobre el desarrollo, al punto de convertirse —expresa T. Austin— en uno de los elementos subyacentes de la teoría de la modernización de los años “50 y “60.

Si en el contexto de las teorías evolucionistas y neoevolucionistas del cambio social la noción de desarrollo se vinculaba con el crecimiento continuo, acumulativo y unidireccional, y se explicaba en términos de un tránsito de un estado de vida social a otro —siempre considerado como superior—, en el

marco de la teoría de la modernización la categoría de desarrollo se vuelve central para explicar y conceptualizar el cambio en escenarios sociales heterogéneos y desiguales.

La idea de modernización como un movimiento desde la periferia –sociedades subdesarrolladas– hacia el centro –sociedades desarrolladas– se hace presente en un grupo de enfoques específicos sobre el cambio social genéricamente englobados como “Teorías de la modernización y de la convergencia”

“Las teorías de la modernización y de la convergencia son el producto de la época posterior a la segunda guerra mundial. Ambas fueron formuladas en respuesta a la emergencia de la nueva división de la sociedad humana en tres “mundos” distintos: el primer mundo de las sociedades desarrolladas industriales, que incluía Europa Occidental y los Estados Unidos, pero al que pronto se unieron Japón y los “países recién industrializados del lejano oriente; el segundo mundo de las sociedades autoritarias “socialistas” dominadas por la Unión Soviética, (...) y el tercer mundo de las sociedades postcoloniales del sur y del este, profundamente subdesarrolladas y a menudo profundamente ancladas en la época preindustrial. (...) Las teorías clásicas tomaron la línea de diferenciación entre el primero y el segundo mundo como su tema principal” (Sztompka, P., 1993:156).

La idea de modernización tal como aparece en las décadas de los de los “50 y “60, indica un proceso de cambio hacia sistemas sociales, económicos y políticos desarrollados, es decir, hacia un patrón o referente social proporcionado por Europa Occidental y los Estados Unidos.

Al amparo de esta teoría, emerge y se consolida un paradigma de desarrollo que contrapone “lo moderno” –desarrollo económico, social y cultural– con lo “tradicional” –o subdesarrollado. El proceso de desarrollo (endógeno) es un proceso evolutivo, voluntario y planificado por el cual necesariamente deben transitar los países o sectores tradicionales (subdesarrollados) para convertirse en modernos (desarrollados). La lectura económica del desarrollo como sinónimo de industrialización se enlaza inmediatamente con

una lectura sociológica que vincula crecimiento económico y desarrollo social⁴.

Cabe mencionar que las políticas de planificación de los años “60 en América Latina responden a los parámetros del desarrollo establecidos por la teoría de la modernización –por ejemplo, la Alianza para el Progreso, el Plan Marshall-. Al respecto apunta M. Sierra Castaner⁵ que la cuestión del desarrollo, tanto en sus aspectos teórico-conceptuales como en sus aspectos práctico-factuales, nace junto al Plan Marshall de cooperación con los países ricos europeos como modo de solucionar el problema del desarrollo de los países más pobres.

Estas formulaciones teóricas y prácticas sobre el desarrollo, el despegue económico y la modernización de los países pobres-subdesarrollados, cedieron ante los condicionamientos objetivos para el “desarrollo endógeno” (lazos de dependencia económica, tecnológica y cultural de los países subdesarrollados hacia los países desarrollados) dando paso a los primeros estudios enmarcados en la Teoría de la Dependencia. Estudios que en sus orígenes estuvieron centrados en las formas de dependencia económica y que posteriormente se ampliaron como estudios de dependencia social y cultural.

Estas teorías surgidas de la crítica de la CEPAL a las políticas de desarrollo inspiradas en la teoría de la modernización constituyeron una crítica específica a un modelo de desarrollo.

El pensamiento de Björn Hetne y André Gunder-Frank condensa lo que fue el planteamiento inicial de la Teoría de la Dependencia. “El desarrollo no es consecuencia de la supervivencia de instituciones arcaicas, de la falta de capitales en las regiones alejadas del torrente de la historia del mundo, por el contrario, el subdesarrollo ha sido y es aún generado por el mismo proceso histórico que genera también el desarrollo económico del propio capitalismo” (André Gunder-Frank. “América Latina : Subdesarrollo o Revolución”, México, 1963).

EL CONCEPTO DE DESARROLLO “REVISADO”

Las ideas sobre el desarrollo presentadas en el apartado anterior han cedido frente a dos nuevas dimensiones que en la actualidad introduce el concepto de desarrollo sustentable: una, la idea de un desarrollo sostenido en el tiempo; otra, la centralidad del individuo como agente de desarrollo.

Como señala Amartya Sen⁶ desde la aparición del concepto de desarrollo luego de la Segunda Guerra Mundial, hemos presenciado cambios radicales en la noción de desarrollo, tanto en el ámbito de experiencia como en el ámbito de la teoría. Lo que marca el presente —expresa M.A. Garretón (1998)— es un cambio en el modelo societal y en el modelo de desarrollo en que se sostuvieron las diversas sociedades históricas desde fines del siglo XIX. En las sociedades latinoamericanas y europeas conviven —de un modo conflictivo y contradictorio—, rasgos del industrialismo del siglo XIX y del post-industrialismo globalizado de mediados del siglo XX. En este escenario, el desarrollo continúa siendo el principio que rige el cambio y la transformación social pero con un contenido y un alcance muy diferente al los de los siglos anteriores.

En consecuencia, resulta necesario revisar el concepto de desarrollo y evaluar el rumbo que está tomando la teoría del desarrollo en este siglo. Pretendemos en esta instancia avanzar sobre estas cuestiones, a partir del análisis que efectúa Alain Touraine (1998) respecto a la reaparición de la noción de desarrollo a fines de los años “90 en los análisis y en el debate sociológico⁷.

Para el sociólogo, la necesidad de revisar el concepto de desarrollo y de volver a instalarlo en el debate sociológico obedece a que: “el concepto de desarrollo, lejos de ser obsoleto, se vuelve más y más indispensable para entender la crisis del mundo actual, las demandas, las protestas y los movimientos de las políticas sociales necesarias” (Touraine, A., 1998:47).

La construcción de una “teoría del desarrollo” es planteada por Touraine como posibilidad y una necesidad en respuesta a un mundo social caracte-

rizado por la convivencia de “fuerzas de globalización económica, con tendencias a la fragmentación cultural y a la individuación”. Desde este punto de vista el desarrollo implica combinar dos mundos separados: “el de la racionalidad instrumental de la vida económica” con “el mundo de las subjetividades”. En otras palabras, un proceso de desarrollo —en sentido estricto— deberá aunar vida económica con vida social y cultural, concibiendo a los actores sociales como “seres de deseo” que pretendan amalgamar su identidad con la participación en el mundo de la economía y de la tecnología (Touraine, A., 1998).

Lo que sustantiva hoy la noción de desarrollo no es el progreso o el crecimiento de la producción “(...) sino más bien la capacidad de combinar métodos racionales de producción con demandas culturales y sociológicas” (Touraine, A., 1998:64). Esta combinación se define en primer lugar a nivel personal de los actores sociales, para luego alcanzar expresiones institucionales. La idea de individuación que está en el centro de la noción de desarrollo tal como la postula Touraine debe alcanzar su institucionalización en el derecho y en la educación. En la formación de “actores del desarrollo”, la educación juega un rol fundamental: “Una educación puramente profesional no crea agentes de desarrollo sino más bien defensores de intereses corporativos” (Touraine, A., 1998:65).

Esta visión del desarrollo supone ante todo reivindicar en cada grupo individuo o grupo social su capacidad de ser actor a través de relaciones sociales de alteridad donde —acota Touraine— lo común y lo diferente se unan en el reconocimiento del otro y con mediaciones institucionales que combinen las exigencias de la organización colectiva del trabajo y la defensa de la diversidad cultural.

Para finalizar, resulta importante destacar que la re-visión del concepto de desarrollo se inscribe en un escenario social a nivel planetario en el cual las identidades, en sus múltiples manifestaciones —políticas, religiosas, culturales, étnicas—, deben afirmarse bajo el influjo de la globalización.

Hoy nuevas formas de exclusión social se ponen en juego, no sólo en el acceso a las instituciones

sociales sino también en el plano de la calidad de los servicios que éstas ofrecen. Las transformaciones de las últimas décadas sobrepasan y obligan a redefinir aquella concepción de desarrollo funcional a la sociedad industrial.

El desarrollo ya no se piensa sólo como crecimiento económico de la producción y de la distribución de beneficios. Debe necesariamente incorporar al principio ético-político (la expansión de los beneficios del crecimiento a la mayor cantidad de personas) un nuevo principio: "la cuestión de la diversidad cultural y de la interculturalidad" (Garretón, M.A., 1998:15).

SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO

En diversos trabajos de investigación y seguimiento sobre la realidad del desarrollo social se puntualizaron datos escalofriantes. Se consideraba que en el año 2015 la población mundial llegaría a 7000 millones de personas de las cuales 4000 millones quedarían excluidas de las sociedades; que actualmente 150 millones de personas hoy no tienen empleo, 800 millones tienen problemas considerables de desnutrición; 40 millones mueren de hambre al año, 800 millones no tienen acceso a los servicios de salud; 33 millones son portadores de HIV; 950 millones son analfabetos y 150 millones de niños están subalimentados⁸.

Nada nos impide suponer que si no hay interés por revertir esta realidad no existe un futuro promisorio para el planeta.

Los países más desarrollados no han apoyado, en su mayoría, la revisión de las decisiones de los sectores más poderosos, incumpliendo el compromiso de desarrollo social en equidad y en un medio ambiente sano, asumido en 1953 en Copenhague, sino que no se han mejorado los derechos económicos y sociales de la ciudadanía ni se mejoró el medio ambiente.

La globalización sedujo al mundo manifestando que los pueblos se comunicarían mejor, que los recursos económicos se iban a distribuir, que el borramiento de fronteras haría que el intercambio

de bienes y servicios abriría el intercambio comercial contribuyendo a una mejor distribución de la riqueza. La realidad es que nada de esto ha pasado. Los países ricos son más ricos y las naciones pobres son más pobres.

El reordenamiento de la economía mundial de los últimos años, que tiene por protagonistas principales a los países más desarrollados arrastran consigo a las economías dependientes y han desatado procesos de pauperización en amplias capas de la población, acorralando a los sectores más desprotegidos de la sociedad. Es evidente que lo único que se ha globalizado es la miseria y la concentración de la riqueza.

¿Cómo llegar a un desarrollo sustentable para la ciudadanía con equidad social y un medio ambiente sano? ¿Cómo sobrevivirán y de qué manera continuarán sobreviviendo los grupos de población? ¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad y desarrollo?

La vida de una especie, de las culturas, de la humanidad misma no desaparece con una generación. El concepto de sustentabilidad introduce a nivel internacional los desafíos ambientales del desarrollo, sólo relacionado anteriormente a dimensiones ecológicas y sociales (2001).

¿Pero qué entendemos por "sustentabilidad"? Caillaux-Lazzalli manifiesta que "sustentabilidad" o "sustentable" son términos que acompañan a la palabra "desarrollo" para describir la visión de un mundo ideal, donde los sistemas naturales interactúan positivamente con los sistemas construidos por el ser humano, permitiendo la continuidad de la vida.

Sin embargo, si en los primeros momentos de los debates ambientales éstos se centraron en los problemas graves sobre contaminación de los recursos naturales no renovables (aguas, biomas, suelos), luego los estudiosos nos alertaban sobre la necesidad de un enfoque político-económico en el que las definiciones condujeran a cambios en el plano local, regional e internacional en pos de un desarrollo sustentable en el tiempo.

En el escenario político y social aparecen con mucha fuerza además de la cuestión ecologista requerimientos de añadir elementos que no tengan exclusivamente que ver con lo ambiental en el sentido tradicional sino también con la conducta humana en relación con la naturaleza, con las interrelaciones de los hombres y la sociedad toda.

Esta nueva agenda provoca cada vez reflexiones y actuaciones más significativas que pretenden comprender los cambios globales de este tiempo, y provocar impacto en las mentalidades que conduzcan al planeta hacia un futuro sustentable, más equitativo y democrático.

En las últimas décadas, principalmente en los pueblos menos desarrollados, hemos asistido al encantamiento de un Modelo Neoliberal que profundizó la exclusión social, económica y política produciendo el deterioro de la calidad de vida de gran parte de la humanidad.

Estamos asistiendo a un cambio de época, el orden propuesto por la Modernidad ha caído, se cuestionan sus certezas y sus proyectos. Emergen nuevos sentidos al pie de la gran crisis civilizatoria en que la humanidad sobrevive. Asistimos, además, a un comienzo de siglo signado por innumerables conflictos, tanto en lo cultural y en lo social como en lo civilizatorio, cambios a los que nada ni nadie escapa.

La degradación ambiental, el agotamiento de los recursos naturales, la exclusión y polarización social, hacen que sea uno de los desafíos más grandes que deba enfrentar el planeta en las primeras décadas de este nuevo siglo.

Acordamos con Leff (2002) cuando manifiesta que: el nuevo milenio nos incita a la reflexión filosófica y a la producción teórica, haciendo un llamado de atención al juicio crítico sobre los fundamentos de la Modernidad. Intima a la responsabilidad de generar estrategias conceptuales y praxeológicas que orienten un proceso de reconstrucción social.

Los debates ecológicos en los últimos años, iniciados en Estocolmo en 1972 y consolidados 20 años después en Río de Janeiro, ponen en el escena-

rio la noción moderna de desarrollo sustentable; internacionalmente se ha adoptado la definición sugerida por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1987: "El desarrollo sustentable es aquél que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

Digamos entonces que el futuro sustentable será posible en un proceso de interrelación en que la naturaleza y la cultura sigan co-evolucionando.

La sustentabilidad apunta a una responsabilidad y a un compromiso con las generaciones venideras y es, por una parte, exigencia de supervivencia y a la vez instinto de conservación. Apunta, además, a una solidaridad transgeneracional y a una fuerte revisión del antropocentrismo que caracteriza a nuestra civilización. Apunta, indefectiblemente, a un desarrollo común a la humanidad y al mundo sobre el que ella se sostiene.

La sustentabilidad se refiere entonces a la relación de todos los elementos que conforman el ecosistema —relación que habrá de ser dialéctica, no de dominación de un elemento sobre los demás. Es proclama de los valores de la vida, es justicia social y compromiso.

La injusticia social, la pobreza y la exclusión a la que se ven sometidos gran cantidad de seres humanos y el deterioro de los recursos naturales - signos más elocuentes del malestar de nuestra cultura-, están asociados directa o indirectamente, siendo el resultado de procesos históricos de exclusión económica, política, social y cultural.

La creciente división existente entre países ricos y pobres, de grupos de poder y de mayorías desposeídas, es el mayor riesgo ambiental y el mayor reto a la sustentabilidad en el nuevo estilo de desarrollo que se discute.

En los últimos años del predominio del Neoliberalismo en América Latina ese debate se centra en nuevos modelos de desarrollo. La exclusión masiva provocada por aquél, arrasando con las políticas sociales, hizo que grandes sectores populares intenten un desarrollo alternativo. Se propone la importancia de una visión transdisci-

plinar como una respuesta alternativa a la visión economicista y tecnocrática a la cual no pueden sumarse gran cantidad de individuos.

El ser humano es el factor primordial de este nuevo estilo de desarrollo; éste deberá ser capaz de generar y procurar prácticas ambientalmente sostenibles, responsabilizándose por el uso y por el acceso a los recursos naturales, comprometido con la preservación de la biodiversidad. Este nuevo estilo deberá ser también socialmente sustentable, procurando la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales, promoviendo la equidad y la justicia.

Deberá ser culturalmente sustentable, conservando y promoviendo los sistemas de valores, prácticas y símbolos de identidades culturales, evitando la marginación, la exclusión, las intenciones homogeneizadoras y la dominación de un pueblo sobre otro, desenmascarando las culturas dominantes que desvalorizan y desestiman las expresiones culturales de los pueblos más débiles.

Además deberá ser políticamente sustentable, profundizando las prácticas democráticas, garantizando el acceso y participación de todos los sectores en la toma de decisiones públicas, haciendo un ejercicio pleno de ciudadanía⁹.

El reto mayor en este punto es garantizar que los individuos afiancen e incorporen a sus vidas elementos indispensables como: métodos, categorías de análisis, valores y conocimientos que les permitan ver los distintos aspectos que conforman la realidad que les toca vivir y comprendan críticamente la complejidad que conforma esa realidad. Esos niveles de comprensión deberán orientar a las personas para mejorar sus prácticas brindándoles herramientas para enfrentar las problemáticas que se les presentan.

Sin embargo, todas estas aptitudes, aunque indispensables, no bastan si las personas no tienen acceso a instancias colectivas que les permitan a su vez participar en las esferas públicas para hacer valer propuestas que den solución a problemáticas socio-ambientales que se les presenten.

El empoderamiento, la autogestión comunitaria, la construcción de sujetos colectivos, la participación política, la revisión de los mandatos económicos y del poder, son referentes vitales a considerar para llegar a ese nuevo estilo de un desarrollo sustentable.

¿Cómo se propone ese nuevo estilo, un estilo que promueva esta nueva visión, teniendo como ejes fundamentales principios éticos, en el cual los lineamientos económicos se subordinen a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, respetando la calidad de vida y la dignidad de las personas? ¿De qué se habla cuando se propone una ética común?

Hoy más que nunca necesitamos comprender los efectos de nuestras acciones individuales y colectivas, necesitamos tener conciencia de los costos de esas acciones sobre los individuos y sobre la totalidad de la biosfera. ¿Será posible avanzar hacia una nueva ética que dé sentido a la existencia humana en armonía con la naturaleza y, por supuesto, con nosotros mismos? ¿Se podrá generar prácticas sociales fundadas en valores democráticos, una mejor calidad de vida de los pueblos del planeta?

Eduardo Gudines incita a la ética y racionalidad ambiental.¹⁰ La racionalidad ambiental propuesta se funda en una nueva ética, donde los valores culturales, el reconocimiento de la diversidad, la revisión de los preceptos económicos, genere una conciencia crítica sobre reglas y normas conductuales y sobre principios morales que rigen las acciones individuales y colectivas.

La sustentabilidad del desarrollo anuncia un nuevo paradigma donde emerge la racionalidad económica y social, intima a inéditas relaciones entre cultura y naturaleza, proclama el valor de la vida y de la justicia social. Este nuevo paradigma nos acerca al concepto de *desarrollo* y no al de *crecimiento*, pudiéndose inferir que uno no va de la mano del otro: para que exista el desarrollo es necesario, además de la acumulación de bienes materiales y servicios, que se produzcan cambios cualitativos en la vida de las personas, otorgándoles bienestar, felicidad y tranquilidad.

La sustentabilidad en el proceso de desarrollo se dará cuando se conserve la integridad de los proce-

tos naturales que garanticen la preservación de la biodiversidad del planeta, otorgando el "derecho a la vida" de todas las especies. Se postula también la diversidad como un bien fundamental a preservar (la sociodiversidad), teniéndose presente que todos somos diversos, *ergo*, importantes.

Se incluye además un fundamento político de la sustentabilidad, vinculado a la profundización de la democracia. Esto constituye el sostenimiento de sistemas de valores y prácticas que permitan la reproducción del tejido social y garanticen la integración de los pueblos a través de los tiempos, otorgando a las minorías los derechos constitucionales que les permitan incorporarse a la vida democrática concreta (a la salud, vivienda, educación etc.). No se trata solamente de garantizar el acceso a esos derechos sino de recuperar prácticas colectivas y solidarias que lleven a la satisfacción de esas necesidades.

El desarrollo sustentable asume verdadera importancia en el momento en que los centros de poder mundial declaran que el Estado tiene muchas falencias: que no debería ser motor de desarrollo y, con un discurso homogeneizador, propone su reemplazo por el mercado. (Guimarães, R. 2000)¹¹.

En respuesta a estos planteamientos inferimos que el paradigma del desarrollo sustentable se presenta como una propuesta interesante de política pública y que sería necesario para una mejor alternativa desenmascarar sus componentes reales, es decir, revisar los contenidos sectoriales, económicos, ambientales y sociales, proponiendo la ingerencia del rol del estado en el debate.

El desarrollo sustentable del ambiente se ha convertido en un poderoso y controvertido tema, una idea que está presente en la mesa de discusión de políticos y funcionarios de casi todo el mundo, ya sea porque el interés por la sustentabilidad se ha globalizado, ya sea por el temor al deterioro de la calidad de vida de los individuos.

Los avances regionales e internacionales para que la sustentabilidad se incorpore a las discusiones han sido escasos; la implementación real de las convenciones internacionales firmadas dejan mucho que desear. Es decir, no se han logrado progresos concretos. Podemos decir que los avances no han sido todo

lo significativo que pretendemos, y que los intereses de los poderosos están dando dura batalla.

Si bien es cierto que la preocupación ambiental forma parte de debates desde hace más de 30 años, las respuestas a estas inquietudes poco han logrado revertir la degradación y destrucción de la naturaleza y del hombre mismo. Y que, pese a las exhortaciones y procesos de institucionalización y regulación ambiental de organismos, estados y pueblos, no se ha llegado a una concientización profunda que provoque cambios estructurales.

Sin embargo, reflexiones inéditas avanzan en el terreno económico, ético, político y social en el camino hacia la sustentabilidad del desarrollo. Se reflexiona y discute sobre las decisiones de los sectores más poderosos. Se apela al mundo de la Ciencia y de la Técnica, sobre la posición a tomar en cuanto a la preservación de la vida, se pone en escena la necesidad de fortalecer el papel del ciudadano, procurando su empoderamiento; los espacios de preocupación y debates en las agendas internacionales son cada vez más significativos.

Es así como en el tránsito hacia la sustentabilidad está en juego la propuesta y la apuesta, anuncia el nacimiento de lo que aún no es, forja la utopía, incita a la real apertura de nuevos interrogantes, da curso a la heterogeneidad y a lo diverso, a un nuevo tiempo de comunidades en comunión, exhorta a la esperanza, a la interrelación de ciencias transformadoras del saber ambiental e invita a la historia natural, a la tecnología y al orden simbólico que producen los pueblos. Va mucho más allá de una propuesta de transversalidad; es la necesidad de una problematización del mismo esquema de pensamiento, es la construcción de nuevos conocimientos e imaginarios sociales. Es una invitación a repensar la complejidad del ser humano en relación con la complejidad del ambiente, para llevar adelante nuevos modelos de gestión de la realidad que haga vivir plenamente a todos los habitantes del planeta.

Esta propuesta sostiene que "aprender a aprender" la complejidad ambiental impone un proceso de volver a pensar lo pensado, cuestionando y desconfiando, si es necesario, de algunos de los

preceptos básicos de las verdades absolutas. (Leff, E. 2000)¹².

Significa un re-conocimiento del mundo que nos toca vivir, es aprehender el ambiente a partir del potencial ecológico de la naturaleza, como así también los sentidos culturales que movilizan la dinámica social del planeta.

Es propuesta de diálogo de saberes en donde la creatividad intima a la interdisciplinariedad, al proceso dialógico de la multiculturalidad, es resignificar y recodificar lo real negado y los saberes disfrazados por la razón totalitaria.

Este nuevo estilo de desarrollo sustentable requiere la formación de sujetos críticos, que intenten construir un pensamiento complejo y su ética asociada: honestos, solidarios, afectivos, democráticos, respetuosos de la diversidad, que sean capaces de producir una cultura alternativa. Respetuosos de sí mismos y de los demás y del ambiente del que forman parte aportando a una mejor calidad de vida. Con lo anteriormente expuesto podríamos nombrar cuatro dimensiones interactuantes en el proceso de sustentabilidad:

La dimensión ecológica: implica conservar y preservar la biodiversidad, la diversidad de los ecosistemas y su productividad y los hechos naturales. La crisis de la ecología está ligada a la sobrevivencia física y cultural de las comunidades, y también a los pueblos oprimidos y excluidos.

La dimensión social: implica respetar el justo acceso a los bienes ambientales de todos los individuos, distribuyendo equitativamente los bienes y recursos que aseguren una justa calidad de vida.

La dimensión económica: implica revisar y redefinir las condiciones económicas, regulando las actividades de acuerdo con las necesidades de los individuos, adaptándolas a las reales necesidades y de una manera sustentable.

La dimensión política: implica la participación directa de todas las personas en la vida democrática, la toma de decisiones a través de las estructuras de gobierno o de otras instituciones, así también en la definición de cualquier gestión de bienes materiales. Todo ello bajo la participación directa, con total libertad de acción, en un marco

de horizontalidad que se aparte de esquemas centralizados y verticalistas, haciendo uso pleno de su ciudadanía. La necesidad de la participación nos vincula al carácter histórico del sujeto, a la posibilidad de que las personas sean artífices de su futuro, en tanto posean la capacidad y la posibilidad de tomar decisiones colectivamente. Como apunta M.T. Sirvent (1996).

Una participación real es aquella que posibilita incidir de modo efectivo en las decisiones que afectan cotidianamente a la vida de la población. Presupone grupos organizados a partir de intereses objetivos y capacidad política (real) para incidir en decisiones sociales e institucionales. Teniendo en cuenta las dimensiones expuestas diremos entonces que la "sustentabilidad" no es sólo un problema del ambiente, de justicia social y de desarrollo; se trata de la supervivencia de la gente, como individuos y como culturas. La sustentabilidad del desarrollo es una lucha encarnizada por la diversidad en todas sus dimensiones. Es un proceso, más que un conjunto de metas.

Si la concientización del mundo no se acelera, si la reflexión y la razón no alcanzan para despertar conciencias con el propósito de articular acciones y construir juntos un futuro de sustentabilidad, cabría preguntarnos si podremos sostener un mundo que nos incluya a todos.

EDUCAR PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

"Educar permite buscar otra vida distinta a la que te dieron tus padres El que nace en un marco donde no hay cultura, no hay lenguaje, sólo cuenta con la sociedad para cultivarse. La importancia de la educación en la sociedad no se refiere sólo a lo profesional ... No basta con poseer un lenguaje sino que es necesario cierta lógica de expresión y argumentación. Cuando las personas no saben explicitar sus demandas terminan en la sumisión del esclavo o en la rebelión brutal que lo destruye todo.

Además, si vivimos en un mundo en que la ignorancia produce miseria y la educación es casi la única forma de liberar a los hombres de este destino, lo que hoy pasa a ocupar un lugar relevante es la EDUCACIÓN es la miseria y cada vez se hace más

difícil que los pueblos se eduquen bien, pues la buena educación cuesta dinero. Es un círculo vicioso, en el que este tipo de educación “cívica” es imprescindible.” (Savater, Fernando 2004)¹³.

Desde esta mirada que Savater realiza sobre cuestiones vinculadas a la ética, a la educación y a la democracia, creemos posible acercarnos al tema que nos ocupa. La pobreza dificulta el acceso a la educación y a otros servicios sociales, y conduce al crecimiento poblacional y la degradación ambiental. La reducción de la pobreza debe constituir una meta esencial y una condición indispensable para la sustentabilidad.

La educación aparece en 1997 en la Declaración de THESSALONIKI como un medio indispensable para ofrecer a mujeres y hombres del mundo la capacidad de ser dueños de su vida, ejercer su responsabilidad y libertad de elegir y de aprender a lo largo de la vida sin fronteras geográficas, políticas, culturales, lingüísticas o de género.

A partir de lo expuesto contextualizar el problema de educar para el desarrollo sustentable en la actualidad y en los distintos niveles educativos, implica ubicarnos en una realidad compleja, con conflictos multidimensionales. Las diferencias sociales, las rupturas entre la población y los recursos naturales, los conflictos que por avances tecnológicos afectan al medio ambiente, son algunas de las manifestaciones de la crisis que vivimos, donde cada día se hace más necesario armonizar los vínculos entre el mundo físico, el mundo natural y lo social.

No parece posible desde una mirada reduccionista y simple comprender y avanzar en orientaciones respecto a cómo se puede aportar al desarrollo sustentable desde ámbitos académicos.

Sí, en cambio, creemos que aporta posibilidades de construir miradas el ubicarnos en la propuesta de Morin, en su concepción del conocimiento y de la realidad. Ya no es posible continuar creyendo en que el desarrollo y el progreso siguen una línea sostenida conducente al crecimiento de todos. Hoy sabemos que desde distintos ámbitos —y el académico/educativo es uno de los posibles— se deben generar y promover transformaciones éticas, científicas y culturales para reconstruir una humanidad

sin exclusiones, donde la pobreza, el analfabetismo, la desocupación y la degradación del ambiente sean, entre otros, temas de trabajo en Facultades, ONG y dependencias del Estado.

Creemos que se hará necesario trabajar desde la contextualización, desde la reflexión y desde la integración de saberes. El desarrollo sustentable deberá ser pensado desde allí, desde una nueva relación entre cultura científica y cultura humanista. Desde un respeto por la diversidad, desde un lugar donde se pueda aportar a la construcción del conocimiento y a una cultura con ideales más solidarios y modelos productivos y consumistas más respetuosos del hombre y del medio.

La propuesta que aquí realizamos nos acerca a la visión antropológica e histórica de Edgar Morin. Es un enfoque que implica no pensar en una “receta única”; que es necesario una verdadera praxis que pueda transformar los conflictos existentes a partir de una conciencia social y solidaria. Serán los ámbitos de educación formal y no formal los que junto a otros ámbitos oficiales o no gubernamentales, lugares donde adquiera protagonismo la lucha por la promoción de un desarrollo justo, inclusivo y solidario. En la necesaria coordinación de esfuerzos, en los logros que desde la educación y la conciencia ciudadana se puedan alcanzar, se irán fortaleciendo aspectos de la sustentabilidad deseada. Con el necesario aporte de marcos legislativos, proyectos económicos más inclusivos y políticas tecnológicas reorientadas hacia la promoción de miradas diferentes a las que marcaron el rumbo en los últimos años.

Al respecto, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PRUD Y PRUNA), junto a otros ámbitos como congresos de Educación realizados en Argentina en mayo de 2004 (Primer Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable), Seminarios y Encuentros varios, dan cuenta de la urgente necesidad de incluir nuevas miradas sobre el tema. Se habla de un campo en construcción estratégica y de la necesidad de que impacte en la educación y en la concientización social, como vía segura para alcanzar los cambios deseables. También se nos hace eviden-

te la proyección del tema del desarrollo sustentable. No pertenece a ninguna disciplina científica en particular.

Excede las cuestiones ambientales. Necesita la promoción de trabajo interdisciplinario, pues desde todas las áreas, incluyendo las humanidades y las ciencias sociales, es posible y necesario abordar temas vinculados con el ambiente y la sustentabilidad. Conviene aquí recordar que en la Declaración de THESSALONIK —UNESCO— del '97 se explicita que el concepto de sustentabilidad abarca no sólo al ambiente sino a la pobreza, la población, la salud, la seguridad alimentaria, la democracia, los derechos humanos y la paz. Menciona, además, la sustentabilidad como imperativo moral y ético, que debe respetar la diversidad cultural y el conocimiento tradicional.

Es por ello que nuestro trabajo acuerda con la idea de que las acciones posibles que desde lo educativo puedan pensarse e implementarse deberán considerar CONTENIDOS LOCALES, regionales o nacionales particulares. Y que el compromiso de ámbitos educativos no alcanzará logros si no se compromete a los gobiernos, a políticas financieras, a medios de información. Entre todos deben lograr acuerdos y medios para instalar en forma permanente y con protagonismo, proyectos orientados al desarrollo sustentable.

ACERCA DE LA INSUFICIENCIA DEL ENFOQUE TRADICIONAL PARA ABORDAR EL TEMA DE LO SUSTENTABLE

Creemos que desde la educación (a nivel general y aún en niveles curriculares) se debe abordar la problemática con una visión que abarque y contemple los diversos aspectos que lo atraviesan.

El concepto mismo de sustentabilidad, actualmente referido no sólo al ambiente, y conforme a su evolución, requiere hoy un enfoque holístico e interdisciplinario. Además, en ámbitos educativos tan importante y necesario parece fortalecer el proceso de constitución de valores y conductas, en contextos diferentes (tal vez nivel primario-secundario), como profundizar la toma de conciencia de

la dimensión social de la ciencia y de la responsabilidad social del científico (en el nivel superior).

Esto nos lleva a pensar que, dadas las proyecciones del tema en el ambiente de lo social, económico y político, cada día se hace más importante contribuir a profundizar su análisis (estudios integrados). Para efectivizarlo sería importante sostener un cambio conceptual, que evite la sectorización del conocimiento. Pensar en la necesidad de lograr una visión sistémica del conjunto (que permita ver la interdependencia de las partes) y así una aproximación conceptual pluridisciplinaria sobre el tema que nos ocupa, siempre reconociendo la necesaria diferenciación contextual en la que se vive.

Aclarado el lugar desde donde miramos el tema, este grupo prioriza la importancia y necesidad de acompañar desde la educación su promoción. En la formulación, en la implementación de nuevos enfoques didácticos pedagógicos, en la incorporación del tema del desarrollo sustentable justo y equitativo desde niveles iniciales, para que en sucesivas etapas, niveles y ciclos, culminen en la universidad con el reconocimiento de la complejidad conceptual y epistemológica que el mismo requiere para su abordaje.

Simplificando, nuestras apreciaciones, nuestro propósito tiende a instalar la necesidad de entender los grandes problemas como transversales, múltiples, multidimensionales, transdisciplinarios. Se trata, asimismo, de reconocer que todo conocimiento dependerá de las condiciones y posibilidades de nuestro entendimiento. Y que la ciencia, como producción cultural e intelectual, depende de la sociedad.

En el caso particular del Proyecto ALFA, en la elaboración de los documentos de trabajo, en las discusiones que los mismos suscitan y en las producciones que intentamos lograr, vemos cómo frente a una problemática común todos hemos ido constituyéndonos como un equipo que desde la multi o pluridisciplina está pasando al enfoque y trabajo interdisciplinario.

En las sucesivas etapas fuimos intentando elaborar un marco epistemológico, acordar criterios de análisis que aporten al tema. No por ello olvidan-

do o negando posibles discrepancias, ya que sería imposible sostener un marco teórico totalmente común para los distintos aspectos implicados en él.

Desde nuestra participación en el Proyecto y en relación a nuestra inserción en un Servicio de Pedagogía, intentaremos dar significado a la necesaria preocupación que tenemos por fortalecer la concientización del tema. Pensamos contribuir al diseño de alternativas que desde la educación en general y la formación docente (o actualización) abran espacios para el debate, la formación y la promoción del compromiso con el conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Alimonda, Hector – (Comp). Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía CLACSO. Bs. As. (2002).
- Austin, T. "Las teorías del desarrollo" en <http://www.geocities.com/tomasautin/cl/soc/terodesuno.htm>
- Caillaux-Lazzalli J. "Lenguaje derecho y desarrollo Leinstentable- Coloquio Farn-2001.
- Doc. Onu. Organización de coop. Y Desarrollo Económico, FMI y Bco Mundial "Un mundo mejor para todos"- año 2000.
- Galano, Carlos. Esc.Marina Viltte_CTERA _ UN.COMAHUE. Conferencia Educación Ambiental_ Córdoba. Argentina_ Mayo 2004. "1er Congreso de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la Argentina."
- Garreton, M.A. (1998) "¿En qué sociedad vivi(re)mos?. Tipos societales y desarrollo en el cambio de siglo", en Revista Estudios Sociales, Año VIII, n° 14, UNL, Santa Fe, Argentina, 1° semestre, pp. 9-18.
- Gudynas, Eduardo. Gtera- Ediciones Marinas Wiltte- "Ecología, economía y ética del desarrollo sustentable" Arg. 2002.
- Hans Van Ginkel 1998. Preparar para un desarrollo sustentable : La educación superior y el desarrollo humano sostenible" Conferencia Mundial Educación Superior, Internet <http://www.unesco.org/educ/eduprog/wche/html>.
- Leff, Enrique – Pal . P.N.U.M.A. Red Formación Ambiental para A. Latina y el Caribe Ed. Siglo XXI Mexico - 2002- " Pensar la complejidad ambiental."
- Luzzi, Daniel. Introducción a la educación ambiental- "La ambientalización de la Educación Formal. Un diálogo abierto a la complejidad del campo educativo". 2000-México.
- Palos Rodriguez J. (). Educación y desarrollo sostenible en < <http://www.campus-oli.org/valores/palos/2htm>>.
- PNUD _ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Informe sobre Desarrollo Humano – Madrid 1996.
- Idem – Madrid 1998.
- Diario "La Capital" editorial – 2000 – Rosario – Argentina.
- Sen Amartya. "Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI", en: <http://www.econ.uba.ar/www/programaNUD/teorias20%del20sigloXXIamartya%sen.doc>>.
- Sierra Castañer ,M."desarrollo y Pobreza", en http://www.etc.upm.es/capitulos_fcd.htm>.
- Sirvent, María Teresa (1996) La educación de los jóvenes y adultos en un contexto de políticas de ajuste, neoconservadurismo y pobreza – pag. 28 Novedades Educativas Número 69 y 70 – Bs As. Argentina. 1996.
- Sztompka, P (1993) . Sociología del cambio social . Madrid . Alianza.
- Touraine, A (1998) El concepto de desarrollo "revisited" en EMIR SADER (ED): Democracia sin exclusiones ni excluidos . Venezuela . Ed. Nueva Sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Una descripción exhaustiva de cada una de esas teorías se encuentra en la 2da. Parte de la obra de PIOTR SZTOMPKA (1993). Sociología del cambio social. Madrid. Alianza
- 2 Tomas Austin. "Las teorías del desarrollo", en: <http://www.geocities.com/tomasautin_cl/soc/terodesuno.htm>
- 3 Tomas Austin, op.cit., pp 15-16
- 4 Entre las propuestas teóricas más representativas de lectura económica se encuentra la de W.W. ROSTOW (1960). "The Stages of Economic Growth. A Non-Communist Manifesto". Cambridge University Press. Y la de NEIL y SMELSER: "El desarrollo económico generalmente se refiere al crecimiento de la producción per cápita de la población": "Toward a Theory of Modernization", en G. Dalton (ED). Economic Development and social Change, The National History Press. N.Y.
- 5 SIERRA CASTAÑER, M. "Desarrollo y Pobreza", en <<http://www.etc.upn.es/capitulosfcd.htm>>
- 6 SEN AMARTYA: "Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI", en: <http://www.econ.uba.ar/ProgramaNUD/teorias20%del20%siglo20%XXI_amartya%sen.doc>
- 7 Touraine señala al Primer Congreso Internacional de Teoría y Práctica del Desarrollo celebrado en Washington en setiembre de 1996 como el "primer evento importante en el proceso de renacimiento del concepto de desarrollo".
- 8 Datos extraídos del documento "Un mundo mejor para todos", ONU – Organización de Cooperación y Desarrollo Económico – FMI – BANCO MUNDIAL – 2000-
- 9 Galano Carlos – CTERA- Conferencia Educación Ambiental-2004-
- 10 Gudines, Eduardo – Ediciones CTERA Escuela Marina Viste – "Ecología, economía y ética del Desarrollo Sustentable" Argentina.-2002-
- 11 Guimarães, Roberto- en "Ecología Política", Naturaleza, Sociedad y Utopía. CLACSO. Bs. As.-Argentina. 2002
- 12 Leff, Enrique – "Pensar la Complejidad Ambiental- Real Formación Ambiental para América Latina y el Caribe. Mexico. 2002
- 13 Savater, Fernando. Diario La Capital. Revista Nueva, 9 de mayo 2004